MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"CI - ANIVERSARIO DE LA REBELIÓN DE HUANCHO LIMA PROVINCIA DE HUANCANÉ, DEPARTAMENTO DE PUNO".

CONSIDERANDO:

Que, la gesta histórica de Huancho Lima, fue unas de las rebeliones indígenas mas importantes en el Perú, a lo largo de la historia y esta gesta no tuvo el reconocimiento oficial dentro de la historia del Perú. Se menciona que la Gran Rebelión de José Gabriel Túpac Amaru durante la época colonial fue el evento más significativo, pero tomó más de 180 años para que sea reconocido como un héroe nacional. Se mencionan otras rebeliones indígenas, como la de Juan Bustamante en 1869, Rumi Maqui en 1915;

Que, la mañana del 16 de diciembre de 1923, se produjo una masacre cuyo número de muertos y desparecidos nunca se pudo conocer. Los autores intelectuales y materiales de fusilamiento, actores de robo de ganado, apropiación de tierras, enseres y otros abusos a la población indígena, los aymaras organizados bajo el liderazgo de Carlos Condorena Yujra, Mariano Paqo Mamani, Antonio F. Luque, Mariano Luque Corimayhua, Evaristo Corimayhua, Rita Puma y otros dirigentes de comunidades aymaras aledañas, lucharon por su reivindicación y respeto al derecho indígena establecidas en la constitución de 1920, por lo que decidieron fundar la Ciudad de las Nieves de Huancho Lima, como capital de la República Indígena Tahuantinsuyana del Perú, para que atendiera las necesidades de desarrollo social y funcionamiento de escuelas rurales;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo por el aniversario de la GESTA HISTÓRICA DE HUANCHO LIMA.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **CENTRO POBLADO DE HUANCHO LIMA, PROVINCIA DE HUANCANÉ, DEPARTAMENTO DE PUNO,** al celebrar este 16 de diciembre del 2024, el **101° ANIVERSARIO DE LA REBELIÓN DE HUANCHO LIMA.**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al señor **BENILDO CARCASI CARI,** alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de **HUANCHO LIMA – HUANCANÉ – PUNO,** y por su intermedio a todas las autoridades comunales y población en general, quienes son herederos del legado histórico de la gesta de Huancho Lima.

Lima, diciembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2024 10:23:15-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República